

**MUNICIPALIDAD DE
VILLA PARANACITO**

**Villa Paranacito, 19 de Setiembre de 2000.-
Resolución N°18/2000 J. F. - M.V.P.-**

VISTO:

La renuncia presentada al cargo de Contador Municipal por parte del señor José Luis Ghiglione, mediante nota de fecha 12/09/00, y;

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo establecido en la Ley Orgánica de Municipios N°3.001, en su Artículo 104, son atribuciones del cuerpo deliberativo el nombramiento de los empleados indispensables para el funcionamiento del municipio, como así mismo dictar resoluciones de orden interno dentro de sus facultades propias (inc. 11 y 12).

Que habiéndose dado tratamiento por parte de este cuerpo al pedido de dimisión presentado por el actual contador municipal, se ha resuelto rechazar tal solicitud, con fundamento en la trayectoria ejemplar desarrollada por aquel con motivo de cubrir dicho cargo.

POR ELLO:

**LA HONORABLE JUNTA DE FOMENTO DE VILLA PARANACITO
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Rechazar la dimisión al cargo de Contador Municipal presentada por el señor José Luis Ghiglione y en consecuencia mantener su situación de revista actual con los alcances y efectos establecidos en el decreto de nombramiento N°120/95.-

ARTICULO 2º: Notificar tal decisión al interesado para su oportuna toma de conocimiento.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.-


CESAR E. MELCHIORRI
PRESIDENTE JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO


RUBEN ADALBERTO GOMEZ
Vicepresidente Junta de Fomento
Municipio Villa Paranacito


MIGUEL ENEQUIEL SOSA
Vocal Junta de Fomento
Municipio Villa Paranacito


ALBERTO GUILLERMO BLASICH
Vocal Junta de Fomento
Municipio Villa Paranacito


GERMAN MEYER
Vocal Junta de Fomento
Municipio Villa Paranacito


ERNESTO GERARDO KIRPACH
Vocal Junta de Fomento
Municipio Villa Paranacito


ENCARNADO ELVECIO DELMAGRO
Vocal Junta de Fomento
Municipio Villa Paranacito


JULIO CESAR OLANO
Secretario de Actas
Junta de Fomento
Municipalidad Villa Paranacito